



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a reparaciones de las deficiencias existentes en el colegio de San Justo de la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el mes de octubre del año pasado realizamos una pregunta escrita sobre las reparaciones de las deficiencias del colegio de San Justo de la Vega:

"Cubierta de fibrocemento (comúnmente llamada Uralita), que además del riesgo que supone su propia existencia, es un derroche de energía en invierno.

Las ventanas son correderas, muy viejas, por lo que su aislamiento es muy deficiente.

El llamado "polideportivo" sólo tiene de ello la cubierta, por lo que los alumnos no tienen un recinto cubierto donde practicar educación física los días de frío o lluvia.

El vallado exterior del patio no es completo, por lo que invaden el recinto personas ajenas o animales".

Dicha pregunta fue contestada en el mes de noviembre: "... a partir del estudio minucioso de las necesidades de mantenimiento y conservación de las instalaciones de este centro educativo, se realizarán las actuaciones necesarias, en cumplimiento que la normativa atribuye a cada Administración, para asegurar que la educación se imparta en las condiciones adecuadas".



A propuesta de Ciudadanos, el Pleno de las Cortes aprobó una enmienda a los Presupuestos Generales que dotaba una partida económica para la reparación de este colegio. Estamos en agosto y no se ha comenzado ninguna reparación, a pesar de que la cubierta de fibrocemento y las ventanas están vinculadas, entre otros, a conseguir un aislamiento térmico adecuado y que es la época adecuada para realizar las reparaciones en el colegio.

PREGUNTA

¿Cuándo tienen previsto el comienzo de las reparaciones? ¿Estarán operativas para el próximo invierno? ¿Qué razones han impedido que las reparaciones no hayan comenzado?

En León, a 9 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
Manuel Mitadiel Martínez